

**IMPORTANTE Y URGENTE  
PARA REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES  
DE TODOS LOS NIVELES**

### ***Arancel mes de mayo 2017***

Dado que aún no ha sido definida la paritaria docente, y considerando el tiempo requerido para el procesamiento de información, se sugiere percibir, en concepto de arancel escolar período mayo 2017, igual suma que abril.

Cabe señalar que los valores autorizados por la Comunicación Nº 56 obran como anticipo, de modo que una vez acordada la paritaria, y puedan actualizarse las cuotas según el Anexo I de la Resolución 34/2017, se recalcularán las diferencias.

Toda información se enviará de inmediato por esta misma vía.

**Asesoría Contable - Secretaría General CEC**